



Enrique Nacer

Diputado

1er
Informe de
Actividades

***¡Pensamos diferente,
actuamos diferente!***

Noviembre 27, 2011



Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández



Noviembre 27, 2011.

La responsabilidad de gobernar implica actuar de manera respetuosa, pero firme, bajo la premisa de que nuestros actos como servidores públicos, deben ejecutarse en términos de transparencia y con estricto apego a la Ley.

La Transparencia y la Rendición de Cuentas sobre los resultados de la actuación de las instituciones gubernamentales y de los servidores públicos, son aspectos que reflejan una nueva cultura democrática que se está generando en el país, y de manera particular en nuestro Estado de Puebla, impulsada por la creciente participación social y el escrutinio ciudadano.

En este contexto y con el objeto de dar cumplimiento con una de las obligaciones que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, hoy rindo cuentas sobre las principales actividades ejecutadas como Diputado Local de Representación Proporcional por el Partido Nueva Alianza y como integrante de la Alianza "Compromiso por Puebla", durante el periodo comprendido del 10 de enero al 26 de noviembre de 2011.

Como Diputado del Congreso del Estado de Puebla, tengo cuatro obligaciones principales que me establece la Ley. La primera de ellas, es la relativa a la formar parte y cumplir oportuna y eficazmente con las Comisiones, Comités, Mesas Directivas, Comisión Permanente y demás Órganos del Poder Legislativo.

Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández

La segunda obligación primordial, consiste en la presentación y participación activa en el análisis y resolución de las iniciativas de Leyes, Decretos o Acuerdos que permitan perfeccionar el marco legal que regula la actuación de la sociedad poblana.

La tercera obligación sustantiva, es la de ser gestores y promotores de actividades que beneficien a los habitantes.

Y finalmente, la cuarta obligación es precisamente la que estoy ejerciendo en este momento, la de informar sobre las actividades realizadas como Diputado, cuando menos una vez al año.



Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández

Sobre la primera vertiente de obligaciones, informo que en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, el 10 de enero de 2011 se instaló la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con la Toma de Protesta a los Diputados Locales y con la elección de la Mesa Directiva para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, que comprendió del 15 de enero al 15 de marzo; en dicha Mesa Directiva fui electo como Secretario, cargo que también estoy desempeñando actualmente en la Mesa Directiva del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, que inició el 15 de octubre y que concluirá el 15 de diciembre.

Iniciado el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, se integraron las Comisiones Generales y los Comités que requiere el Congreso para su adecuado funcionamiento, cuyas funciones son las de analizar, discutir, resolver y dictaminar las Iniciativas de Ley o de Decretos, los proyectos de Acuerdos y los asuntos que sean turnados por el Pleno del Congreso o por la Comisión Permanente.



Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández

Al respecto, soy integrante de las Comisiones y Comités siguientes:

- Vocal de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal;
- Vocal de la Comisión de Salud;
- Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo;
- Vocal de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil;
- Vocal del Comité de Comunicación Social; y
- Secretario del Comité de Administración del Patrimonio y de los Recursos Materiales, Técnicos y Humanos.



Igualmente en el seno de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, Órgano del Poder Legislativo que funciona durante los periodos de receso, fui nombrado como Vocal de la Comisión que se integró al término del Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

Finalmente, fui electo como Presidente de la Mesa Directiva de la Sesión Pública Extraordinaria celebrada el 28 de septiembre.

Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández

En el desempeño de mis labores como integrante de Mesas Directivas, Comisiones y Comités, informo a ustedes que mi actuación invariablemente ha estado apegada a principios universales como son la responsabilidad, la lealtad, la ética, el respeto, la solidaridad y la libertad de expresión.

En un Estado Republicano, Democrático y Representativo, como es el que dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la función del Poder Legislativo es trascendental.

En el México del siglo XXI, mediante el trabajo legislativo aspiramos a generar un estado de derecho vanguardista, con un marco jurídico orientado a cumplir con una tarea impostergable: prestar atención a las justas demandas y anhelos de la ciudadanía, promulgando para tal fin, las leyes necesarias que permitan satisfacer a cabalidad tales reclamos sociales, que es la segunda obligación fundamental que tenemos los Diputados.

El trabajo legislativo se constituye en un agente activo en las transformaciones que la sociedad demanda y que tienen como propósito final, la construcción de una patria más próspera, más justa y más equitativa.





Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández



En este contexto, como integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso Estatal, me siento orgulloso porque estamos practicando un ejercicio democrático interesante, actuando con determinación y con la firme convicción de tener claro nuestro papel.

Esto ha permitido que esta Legislatura tenga como gran característica, la práctica permanente del diálogo, la actitud crítica pero propositiva de sus integrantes, y la construcción de acuerdos y consensos, velando en todo momento por el bienestar de los poblanos.

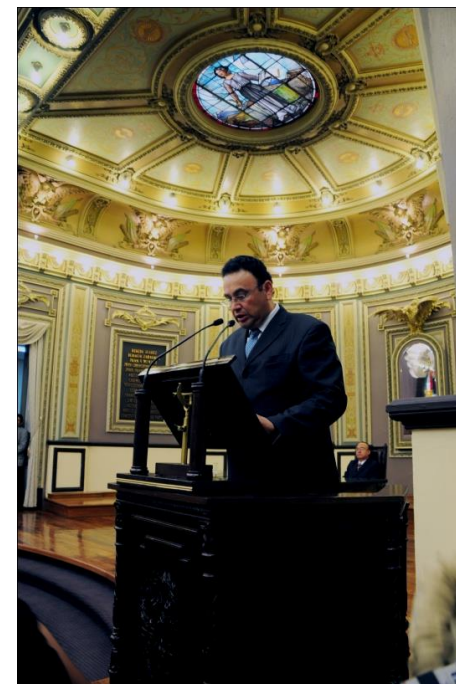
Como producto de este esfuerzo y del espíritu de colaboración entre todas las fuerzas políticas, con agrado les informo que he sido agente activo en el proceso de análisis y aprobación de diversas iniciativas, entre las que destacan aquellas vinculadas con la reestructuración y el perfeccionamiento del aparato administrativo del Poder Ejecutivo Estatal, a partir de las reformas a diversas leyes y decretos que regulan la actuación de las dependencias y entidades paraestatales.

Los poblanos aspiramos que con este perfeccionamiento de la Administración Pública Estatal encabezada por el Doctor Rafael Moreno Valle Rosas, contemos con un gobierno ordenado, eficiente y orientado a satisfacer las necesidades de la sociedad poblana. La reestructuración implícita del aparato gubernamental, permitió que en este año se tuviera un ahorro de 250 millones de pesos, recursos que el Ejecutivo del Estado destinó a gasto social, acción que demuestra la alta sensibilidad del Señor Gobernador, por atender las necesidades de los poblanos y por brindar oportunidades para todos.

Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández

Igualmente destacan las iniciativas aprobadas y orientadas a atender materias específicas, como son:

- La autonomía del Órgano garante de la protección de los derechos humanos;
- La despenalización de la difamación y la calumnia;
- La eliminación del pago de la tenencia vehicular;
- La entrega-recepción de los 217 Municipios del Estado;
- Las penas en los casos de despojo y robo;
- La ejecución de proyectos para la prestación de servicios con inversión de la iniciativa privada, que impacta en la creación de más empleos;
- La creación y operación del Centro Único de Evaluación y Control de Confianza de los cuerpos de seguridad pública, que permitirá contar con policías aptos y confiables para el desempeño de su función;
- El aseguramiento de recursos financieros e inmobiliarios obtenidos como producto de actos delictivos;
- La agilización en el proceso de adopción;
- La atención de niños con discapacidad, a través del otorgamiento de apoyos financieros para la operación del Centro de Rehabilitación Integral, mejor conocido como CRI TELETON, espacio de salud inaugurado en esta semana por el Ciudadano Presidente de la República;



Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández

- Los requisitos para ser Procurador General de Justicia del Estado y para ser Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado;
- La creación del Consejo Estatal de Armonización Contable;
- La obligatoriedad de la enseñanza del idioma inglés en la educación básica, situación que permitirá formar a nuevas generaciones de poblanos más competitivos;
- y
- La reforma Constitucional en materia electoral, que permitirá empalmar las elecciones locales con las federales, impulsar la equidad en la representación política y fortalecer la autoridad del Instituto Electoral Estatal.

De manera particular, en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso Estatal, presenté la “Iniciativa que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios”, en la que se propone de manera específica modificar el artículo 63 de la citada Ley, con el objeto de procurar una distribución justa y equitativa de las Participaciones que los Ayuntamientos deben destinar a sus Juntas Auxiliares.

Para los legisladores de Nueva Alianza, la aprobación y entrada en vigor de esta Iniciativa significará un gran logro, porque en muchos Municipios se terminará con el tratamiento discrecional para determinar el monto de recursos destinados a cada una de sus Juntas Auxiliares, situación que en muchos casos ha repercutido en una insuficiencia de recursos para que las Juntas Auxiliares cumplan con sus funciones previstas en la Ley.

Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández



Esta es una clara demostración de que en Nueva Alianza pensamos diferente y actuamos diferente.

La distribución justa y equitativa de los recursos destinados a las Juntas Auxiliares Municipales, se trata de un reclamo generalizado planteado por las autoridades de las Juntas Auxiliares y los habitantes de dichas demarcaciones territoriales, quienes requieren de los recursos suficientes para la satisfacción de diversas necesidades sociales y para cubrir los gastos administrativos, situación que impactará en la mejora del bienestar de miles de poblanos en todo el territorio estatal.

Igualmente presenté ante el Pleno del Congreso Estatal, el “Decreto por el que se Reforma la Fracción X y se adiciona la Fracción XI del Artículo 6; y se reforma el Artículo 29, ambos de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla”.

En materia de transporte público de carga, es necesario mejorar los niveles de seguridad de las personas que utilizan los caminos y carreteras de jurisdicción estatal, las cuales en algunas zonas específicas de nuestro Estado, como es la región cañera del Sur del Estado, se encuentran dañadas por la falta de una normatividad eficiente y su correspondiente aplicación, razón por la que es necesario establecer el sustento legal para regular el peso, dimensiones y capacidad a que deben sujetarse los vehículos destinados al servicio carga que circulen por las carreteras estatales.



Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández



Con la Iniciativa de Reforma a la Ley del Transporte para el Estado de Puebla, precisamente se propone establecer las bases legales para que el Poder Ejecutivo del Estado, emita la Reglamentación específica en materia de peso, dimensiones y capacidad de los vehículos destinados al transporte de materiales para construcción, así como los destinados a trasladar bienes, productos agropecuarios, materiales de construcción industrializados, animales en pie, objetos y cualquier otro bien material, dentro de los límites correspondientes al territorio del Estado, privilegiando en todo momento la seguridad de los usuarios de las carreteras estatales.

También destaca en la labor de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Puebla:

- El Acuerdo por el que se nombra como Magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Lic. Jorge Ramón Morales Díaz;
- El Acuerdo por el que se declara electo al Lic. Adolfo López Badillo, como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, y
- El Acuerdo por el que se declara electo al Lic. David Villanueva Lomelí, como Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, terminando con esto una etapa de oscurantismo y discrecionalidad perversa en la revisión y aprobación de las cuentas públicas.
- La aprobación de las Leyes de Ingresos Estatal y Municipales para el ejercicio 2012.

Con los resultados alcanzados hasta el momento, la Quincuagésima Octava Legislatura aspira a ser las más productivas en la historia del Honorable Congreso del Estado.

Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández



Por ello, expreso un humilde reconocimiento a la labor de todos los grupos parlamentarios, a sus coordinadores, a mis compañeras y compañeros diputados, y al liderazgo del Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría.

Juntos estamos demostrando que en Puebla, los políticos tenemos madurez política y somos capaces de superar las diferencias ideológicas y de carácter partidista, a partir de anteponer en todo momento, el interés superior que significa el bienestar de los poblanos.

A la confianza depositada en nosotros por parte de la ciudadanía, estamos actuando con determinación y estamos respondiendo con hechos y acciones puntuales.

Como parte de mi obligación de gestoría y promoción prevista en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, informo a ustedes que el contacto directo y frecuente con los ciudadanos y líderes de la Mixteca Poblana, me ha permitido identificar las necesidades, carencias y proyectos de la población, sin hacer distinciones de tipo político ni de ninguna otra naturaleza.

Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández

Derivado de lo anterior, he turnado oficialmente múltiples asuntos y he sostenido reuniones de trabajo con Titulares, Delegados y Representantes de diversas Dependencias Federales y Estatales, con el objeto de promover acciones, proyectos y apoyos de beneficio social susceptibles de ejecutarse u otorgarse en la Mixteca Poblana, así como de resolver problemáticas que afectan intereses individuales o colectivos, mismas que están asociadas con transgresiones a la ley.

El producto de esta ardua labor se materializa en resultados concretos como los siguientes:



Una de las mayores prioridades para Nueva Alianza, es impulsar la calidad en la educación dirigida a nuestros hijos, para asegurar que las nuevas generaciones de mexicanos sean más competitivos en el contexto nacional e internacional. Por ello, es muy satisfactorio contribuir con este objetivo estratégico, mediante la entrega de computadoras a alumnas y alumnos con los mejores promedios de aprovechamiento en diversas escuelas de la Mixteca Poblana, así como el obsequio de calculadoras científicas en aquellas escuelas en donde tuve el honor de ser Padrino de Generación del ciclo escolar 2010-2011.

Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández

Como un justo reconocimiento a la noble e importante labor de los profesores, con motivo del “Día del Maestro” hice entrega de obsequios a profesores de diversas escuelas de la Región.

Asimismo, con el objeto de contribuir en la mejora física de los planteles escolares y con el apoyo del Gobierno del Estado, he iniciado la entrega de pintura e impermeabilizante en varias escuelas, acción que continuaré realizando en las próximas semanas, además de seguir con las gestiones ante la Secretaría de Educación Pública, para que en el año 2012 se concreten peticiones que se han realizado para mejorar y ampliar la infraestructura y el equipamiento de múltiples escuelas.

Con el ánimo de preservar tradiciones y costumbres familiares, con motivo del “Día de Niño” se entregaron juguetes a infantes, así como obsequios a mujeres por el “Día de las Madres”, en gran parte de los Municipios del Distrito de Acatlán.



Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández



Siendo la Mixteca Poblana una región en la que escasea el vital líquido, es de suma importancia que sus habitantes cuenten con elementos que faciliten el almacenamiento y uso racional del agua, motivo por el que ha tenido una gran aceptación, los Tinacos para agua de 1,100 litros de capacidad que he tenido la oportunidad de donar en varias Juntas Auxiliares.

Igualmente he entregado recursos en efectivo y he donado en especie, cemento, varilla, alambazón y otros materiales útiles para la construcción y remodelación de diversas obras ubicadas en Juntas Auxiliares e Inspectorías de la Región.

Para mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de la población, particularmente durante las noches, he entregado materiales y luminarias para el alumbrado público de varias Juntas Auxiliares e Inspectorías.

Si bien la Mixteca Poblana se trata de una Región extensa en tierras, desafortunadamente éstas son áridas o semiáridas y poco aptas para la agricultura, debido a sus largos periodos de sequía cada año. Por esta razón, es de gran importancia apoyar a los agricultores de la zona, con insumos básicos como es el caso de las ocho toneladas de fertilizante que tuve la oportunidad de repartir entre campesinos de varios Municipios de la Mixteca.

Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández

Asimismo, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, se hizo un recorrido en varios Municipios del Distrito de Acatlán, con el objeto de captar proyectos agrícolas y ganaderos susceptibles de incorporar en el marco de los Programas Gubernamentales, acción para la que ofrezco mi total apoyo en las labores de gestión a las que haya lugar.

En materia de Salud, derivado de las gestiones que he realizado directamente ante la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, se han celebrado en varias Cabeceras Municipales o Juntas Auxiliares, “Jornadas de Salud” en las que se han prestado servicios de atención médica, odontológica y de planificación familiar, además de contar con Módulos de afiliación al “Seguro Popular de Salud”.

Las últimas “Jornadas de Salud” se celebraron en la presente semana, en la Cuarta Sección de Tehuitzingo y en la Junta Auxiliar de La Huerta del Municipio de Acatlán, eventos que tuvieron una buena aceptación por parte de la población y que contaron con un servicio profesional por parte del personal de la Jurisdicción Sanitaria Número Ocho.

Para las próximas semanas tendremos “Jornadas de Salud” en Santa Ana Tepejillo, Municipio de Petlalcingo, así como en los Municipios de Chiautla y Chietla, éstos últimos pertenecientes a la Jurisdicción Sanitaria Número Siete.



Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández

Igualmente en materia de Salud, con nuestra intervención directa se ha logrado la atención oportuna de varias personas de la Mixteca que requerían servicios médicos especializados o intervenciones quirúrgicas, con resultados satisfactorios gracias al apoyo invaluable que hemos recibido por parte del Secretario de Salud del Gobierno del Estado, a quien hago un justo reconocimiento por su labor en favor de la mejora de los servicios de salud en el territorio poblano.



En materia de Asistencia Social, gracias a la gran sensibilidad demostrada por la Señora Martha Erika Alonso de Moreno Valle, Presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, se ha dado la oportunidad de otorgar sillas de ruedas y aparatos ortopédicos destinados a personas de la tercera edad y de escasos recursos, acción que se continuará dando en las próximas semanas con beneficiarios de los Distritos de Acatlán e Izúcar de Matamoros.

Con el objeto de asesorar a la población de la Mixteca Poblana, para la solución de las problemáticas jurídicas que tuvieran en materia civil, mercantil, familiar y penal, en fecha reciente se logró la realización de una “Jornada Jurídica” en el Municipio de Guadalupe, con la participación de la Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública del Gobierno del Estado y del Voluntariado de la Secretaría General de Gobierno.

Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández

En materia de procuración de justicia y preservación de la gobernabilidad, se han realizado y se encuentran en proceso diversas gestiones ante la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Transportes y el Tribunal Superior de Justicia del Estado, vinculadas con la defensa de personas y de grupos organizados de los Distritos de Acatlán e Izúcar de Matamoros, afectados en sus garantías ciudadanas y derechos legales.

Respecto a obras de infraestructura que nos permitan superar la marginación y detonar el desarrollo social, con el valioso apoyo del Gobierno Federal, a través del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado, hemos encontrado una respuesta muy favorable a los trabajos de gestoría realizados, de tal forma que se ha logrado la ejecución de obras como el reencarpetamiento de la vialidad que conduce a Salitrillo, Municipio de Petlalcingo, y la pavimentación del Camino que conduce a la Localidad de Guadalupe Alchipini del Municipio de Ahuehuetitla.



Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández

Asimismo, se han realizado o se encuentran en proceso, los trabajos de Estudio y Elaboración de Proyectos de las obras de infraestructura carretera siguientes:

- El Puente de San Cristóbal, que comunicará a este Barrio con la Cabecera Municipal de Acatlan;
- El Puente Vehicular sobre la carretera La Unión - Progreso, en el Municipio de Piaxtla;
- Dos Puentes Vehiculares sobre el Camino Rural El Capulín – San Antonio Tierra Colorada – San José Texcalapa, en el Municipio de Petlalcingo;
- La Modernización y Ampliación del Camino Rural Francisco Ibarra Ramos – San José Ayuquila, en el Municipio de Chila;
- La Modernización y Ampliación del Camino Rural Ayutla – Entronque Carretero Izucar – Barranca del Muerto, en el Municipio de Izucar;
- y
- La Modernización y Ampliación del Camino Rural Mexquital – Petlalcingo.



Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández

Para el año 2012, habrá la oportunidad de que muchos habitantes de la Mixteca Poblana, tengan trabajo a través del Programa de Empleo Temporal que se aplicará en las obras de mantenimiento de los Caminos siguientes:

- San Jose Texcalapa - Colonia Allende-Capulin;
- Guadalupe - El Limon;
- Mexquital - Petlalcingo;
- El Salado - Entronque Carretero Huachinantla - Mitepec;
- Ramal a Guadalupe Alchipini;
- Chinantla - Atopoltitlan;
- Tehuitzingo - Tecolutla;
- Rama a Tlachinola;
- Buena Vista - Atopoltitlan;
- Calaveras - Entronque con la Carretera México - Oaxaca;
- Chinantla - Cuicatlan;
- Guadalupe Santa Ana - Mariscal;
- Ilamacingo - Chiltepec;
- Ayutla - Entronque Carretero Izúcar - Barranca del Muerto;
- San Francisco de Asis - Patlanoaya;
- Piaxtla - Boca Negra;
- Xicotlan - Coacalco;
- Coacalco - Toltecamila; y
- Axutla - Entronque Carretero Chila de la Sal - Tulcingo.





Primer Informe de Actividades Dip. Enrique Nacer Hernández



Estos son los resultados que se han logrado hasta el momento, y en gran parte se han alcanzado, gracias al decidido apoyo del Gobernador del Estado de Puebla, Doctor Rafael Moreno Valle Rosas, quien está plenamente consciente de que nos encontramos en un momento de grandes oportunidades, porque tenemos la responsabilidad ineludible de afianzar la construcción de un gobierno que esté a la altura de las exigencias de los poblanos, de un nuevo gobierno que tenga un rostro humano, que sea sensible a las necesidades de la población y que erradique las prácticas nocivas que en tiempos atrás se han constituido en un obstáculo para el desarrollo de la sociedad poblana.

La participación coordinada de los distintos actores involucrados en este proceso, es el elemento clave para alcanzar el objetivo trazado por el Señor Gobernador, que es la transformación de nuestro querido Estado de Puebla.

Las tareas que aún tenemos por delante, requieren de aprovechar al límite nuestro potencial de trabajo, nuestra fuerza, nuestra sinergia y el esfuerzo coordinado que estamos construyendo sociedad y gobernantes. En este contexto, los Legisladores de Nueva Alianza tenemos muy claro que compartir liderazgos, compromisos y responsabilidades en las tareas de verdadero impacto, siempre ayuda y retribuye.

Los grandes resultados, implican grandes esfuerzos de parte de todos los actores involucrados, y bajo la premisa de que en Nueva Alianza pensamos diferente y actuamos diferente, los exhorto a todos para que se sumen a esta nueva forma de trabajar.



